

# INSTRUCTIVO PARA EL REGISTRO DE AJUSTES EN PROYECTOS Y PROGRAMAS DE INVERSIÓN

Proyecto de Administración Financiera del Sector  
Público BIRF 7110 - EC

Fecha: 05 de enero del 2009

Subsecretaría de Innovación de las Finanzas  
Públicas

Dirección Nacional de Innovación Conceptual  
y Normativa

## **INSTRUCTIVO PARA EL REGISTRO DE AJUSTES EN PROYECTOS Y PROGRAMAS DE INVERSIÓN**

No está permitida la reproducción total o parcial de esta obra ni su tratamiento o transmisión electrónica o mecánica, incluida fotocopia, grabado u otra forma de almacenamiento y recuperación de información, sin autorización escrita del Ministerio de Economía y Finanzas.

### **DERECHOS RESERVADOS**

**Copyright © 2007 primera edición**

SIGEF y logotipo SIGEF son marcas registradas

Documento propiedad de:  
Proyecto de Administración Financiera del Sector Público (SIGEF).  
Ministerio de Economía y Finanzas.  
República del Ecuador.

Edición:	Susana Sánchez Salazar
Cubierta:	Proyecto de Administración Financiera del Sector Público
Composición y diagramación:	Proyecto de Administración Financiera del Sector Público
Estructuración:	Proyecto de Administración Financiera del Sector Público

Coordinación General:	Diego Rueda
Componente:	Hugo Naranjo
Autor:	Susana Sánchez Salazar

Fecha:	05/01/2009
Impreso por:	Proyecto de Administración Financiera del Sector Público



INDICE DE

**CONTENIDO**

<b>RESUMEN .....</b>	<b>4</b>
<b>1. CONSIDERACIONES GENERALES .....</b>	<b>5</b>
1.1 Menú de Opción para el registro de ajustes contables .....	5
<b>2. REGISTRO DE OPERACIONES .....</b>	<b>8</b>
2.1 Registro de Ajustes de Inversiones en Proyectos y Programas .....	8
2.1.1 Crear formulario .....	8
2.1.2 Acumulación de Costos de Proyectos y Programas.....	11
2.1.3 Liquidación de Proyectos o Programas .....	13



## RESUMEN

Este instructivo pretende ilustrar el procedimiento que se deben seguir las Unidades Ejecutoras que manejan Inversiones en Obras en Proyectos y Programas, para registrar adecuadamente los ajustes contables, acorde a lo establecido en la normativa del Sistema de Administración Financiera.

En el presente instructivo se muestra todas las acciones que el usuario deberá seguir para el registro de ajustes contables de Inversiones en Obras en Proyectos y Programas en el sistema eSIGEF. Dentro de cada opción, se explica el tipo de transacción a ser utilizado en el registro y aprobación de los ajustes, conforme se señalan a continuación:

- Reconocimiento de gastos de gestión
- Acumulación de costos de proyectos y programas de inversión
- Liquidación de proyectos y programas de inversión



## 1. CONSIDERACIONES GENERALES

### 1.1 Menú de Opciones para el registro de ajustes contables

A continuación se indica la ruta de acceso que deberá seguir el usuario para el registro de ajustes en el módulo de contabilidad:

**CONTABILIDAD** ➤ **REGISTRO DE OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS** ➤ **AJUSTES Y RECLASIFICACIONES** ➤ **AJUSTES Y RECLASIFICACIONES CORRIENTES-INVERSIÓN**



En la barra superior con las opciones a nivel general se mostrará submenús desplegables que se encuentran habilitadas para cada módulo en el sistema, según consta en la lámina siguiente:



Las opciones son:

- Crear formulario
- Modificar formulario
- Consultar
- Eliminar formulario
- Rechazar formulario
- Detalle formulario
- Generar detalle
- Solicitar formulario
- Aprobar formulario
- Reversa formulario

- Imprimir comprobante
- Consultar todos los registros

Con las opciones señaladas, el usuario de la Unidad Ejecutora podrá realizar los ajustes y reclasificaciones en proyectos y programas de inversión y la aplicación a gastos de gestión. Sin embargo para realizar el proceso de Acumulación de Costos que debe realizarse al término del Proyecto, se debe registrar a través de la siguiente ruta de acceso:

**CONTABILIDAD** ➤ **REGISTRO DE OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS** ➤ **AJUSTES PREVIOS AL CIERRE** ➤ **ACUMULACION DE COSTOS EN PROGRAMAS Y PROYECTOS**



Al ingresar en esta ruta de acceso, se presentan las mismas opciones que en el proceso anterior, así:



Las opciones son:

- Crear formulario
- Modificar formulario
- Consultar
- Eliminar formulario
- Rechazar formulario
- Detalle formulario
- Generar detalle
- Solicitar formulario
- Aprobar formulario
- Reversa formulario
- Imprimir comprobante
- Consultar todos los registros

De conformidad con la Norma Técnica 3.2.8.6 de Contabilidad Gubernamental, los saldos de las cuentas destinadas a registrar los costos imputables a los proyectos o programas, al momento de su liquidación o al término del ejercicio contable, lo que ocurra primero, deberán trasladarse mediante movimientos de ajuste o de cierre, a las cuentas 15192 o 15292 para acumular los costos de Proyectos y Programas, según los siguientes criterios:

- ⊗ **Con un asiento de ajuste**, si el momento de su terminación ocurre en cualquier fecha dentro del ejercicio fiscal o si se tratare de programas sociales de tipo permanente, que continúan año tras año; y,
  
- ⊗ **Con un asiento de cierre**, si al término del ejercicio aún no han concluido y consecuentemente, van a continuar en el siguiente año. Este procedimiento se observará, especialmente, si se refieren a proyectos de obra pública y a programas sociales, que se caracterizan por no ser permanentes, es decir que tienen definidas sus fechas de inicio y término.

En la primera opción el registro se debe realizar por la ruta de acceso: CONTABILIDAD⇨REGISTRO DE OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS⇨AJUSTES Y RECLASIFICACIONES⇨AJUSTES Y RECLASIFICACIONES CORRIENTES-INVERSIÓN, utilizando para ello el tipo de transacción No. 85 de la opción de Ajustes y Reclasificaciones Corrientes-Inversión, con la clase de registro que corresponda al ajuste de programas o proyectos de inversión; esta opción será utilizada a partir del ejercicio 2009, ya que para el ejercicio 2008 el ajuste se debe realizar por la opción de Ajustes previo al cierre.

Para la segunda opción se utilizará el proceso habilitado en la ruta: CONTABILIDAD⇨REGISTRO DE OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS⇨AJUSTES PREVIOS AL CIERRE⇨ACUMULACION DE COSTOS EN PROGRAMAS Y PROYECTOS, conforme se indicó anteriormente.



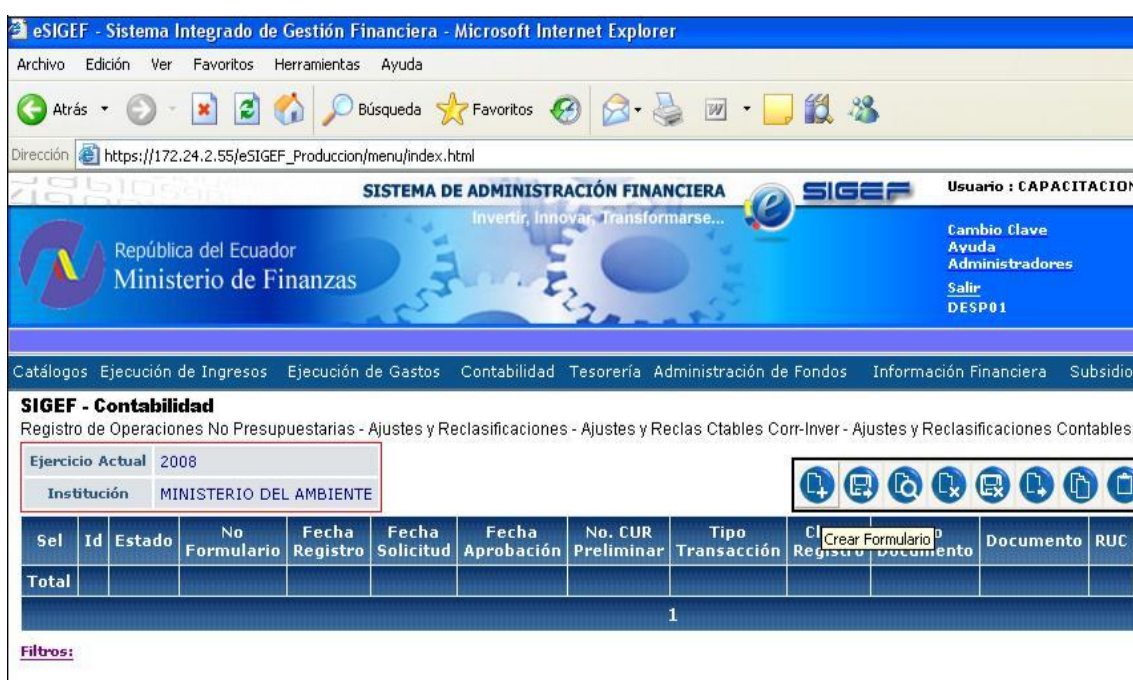
## CAPITULO 2

### 2. REGISTRO DE OPERACIONES

#### 2.1 Registro de Ajustes de Inversiones en Proyectos y Programas

##### 2.1.1 Crear formulario

Ingresando por la ruta antes señalada, en la pantalla de Ajustes y Reclasificaciones, presionando la opción **Crear Formulario**:



The screenshot shows the eSIGEF web application interface. The browser title is "eSIGEF - Sistema Integrado de Gestión Financiera - Microsoft Internet Explorer". The address bar shows "https://172.24.2.55/eSIGEF\_Produccion/menu/index.html". The page header includes "SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA" and "SIGEF". The user is logged in as "CAPACITACION". The main navigation menu includes "Catálogos", "Ejecución de Ingresos", "Ejecución de Gastos", "Contabilidad", "Tesorería", "Administración de Fondos", "Información Financiera", and "Subsidios". The current page is "SIGEF - Contabilidad" and the sub-page is "Registro de Operaciones No Presupuestarias - Ajustes y Reclasificaciones - Ajustes y Reclas Ctables Corr-Inver - Ajustes y Reclasificaciones Contables". The page shows a table with columns: "Sel", "Id", "Estado", "No Formulario", "Fecha Registro", "Fecha Solicitud", "Fecha Aprobación", "No. CUR Preliminar", "Tipo Transacción", "Cl Registrar Documento", "Documento", and "RUC". The "Cl Registrar Documento" column has a "Crear Formulario" button. The table shows a total of 1 record.

Sel	Id	Estado	No Formulario	Fecha Registro	Fecha Solicitud	Fecha Aprobación	No. CUR Preliminar	Tipo Transacción	Cl Registrar Documento	Documento	RUC
									Crear Formulario		
Total											
									1		

A través de esta opción le permitirá acceder a crear el formulario de ajustes y reclasificaciones en cuya cabecera es necesario registrar los siguientes campos:

**Tipo de transacción:** Presenta una lista de valores con las diferentes clases de ajustes y reclasificación habilitadas en el sistema. A continuación se detallan las transacciones relacionadas con los ajustes de Inversiones en Obras en Proyectos y Programas y dentro de este capítulo específicamente a las siguientes transacciones que se tratarán en el desarrollo de este documento:

#### Tipo de Transacción

22

#### Descripción

Aplicación a Gastos de Gestión



85	Acumulación de Costos en Proyectos y Programas (si el momento de su terminación ocurre en cualquier fecha dentro del ejercicio fiscal)
9	Proceso de Liquidación en Proyectos
11	Proceso de Liquidación en Programas

**Clase de Registro:** De acuerdo al tipo de transacción seleccionado se presentan en secuencia según las actividades desarrolladas por el Proyecto o Programa de Inversión, para que el funcionario seleccione el que corresponda.

**Tipo de documento:** Por default el sistema asocia el documento de valor 6 "Comprobante Administrativo de Gastos".

**Documento de Respaldo:** Se selecciona uno de los códigos de documentos que tiene habilitado el sistema de acuerdo al tipo de transacción que se encuentra registrando.

**No. de documento:** En este campo se debe registrar el número secuencial de documento que internamente debe controlar la institución.

**Identificación RUC/CI.:** En este campo por default se registra el RUC de la Institución, para los registros de tipo de transacción que se relacionan con los Ajustes de Inversiones en Obras en Proyectos y Programas señalados anteriormente.

**Monto:** De conformidad con lo establecido en la Norma Técnica de Contabilidad Gubernamental 3.2.8.5 el reconocimiento de gastos de gestión se lo realizará en forma simultánea al registro de los hechos económicos relacionados con los costos en proyectos o programas destinados a la formación de bienes nacionales o productos intangibles.

En el caso de que la institución no hubiere realizado estos registros en forma simultánea a la generación de los hechos económicos como señala la normativa, el registro lo puede realizar con el monto de los movimientos acumulados a la fecha de registro. Esta información puede obtener generando un reporte en el módulo de contabilidad, siguiendo la ruta de acceso: **CONTABILIDAD** ⇨ **REPORTES** ⇨ **LIBRO**

**MAYOR-AUXILIARES DE CUENTAS** e ingresando a la entidad 999 Gobierno Central, con los siguientes valores de filtrado y parametrización:

Valores de Filtrado:

Auxiliar 1	Igual a	Corresponde al código de la Entidad, Unidad Ejecutora y Unidad Desconcentrada;
Auxiliar 2	Igual a	Código Unidad Geográfica
Cuenta de Mayor	Igual a	151 para Proyecto de Inversión, ó 152 para Programa de Inversión

En caso de requerir el reporte de una cuenta específica se debe filtrar además los valores de las subcuentas de 1er. Y 2do. Grado, como se demuestra en el gráfico más adelante.

Valores de los Parámetros:

Fecha de inicio:	Fecha desde la que se requiere generar el reporte.
Fecha final:	Fecha hasta cuando se requiere generar el reporte



Columna	Operador	Valor
<input type="checkbox"/> Auxiliar 1	Igual a	04000140000
<input type="checkbox"/> Y Auxiliar 2	Igual a	150
<input type="checkbox"/> Y Cuenta De Mayor	Igual a	151
<input type="checkbox"/> Y Subcuenta De 1er. Grado	Igual a	36
<input type="checkbox"/> Y Subcuenta De 2do. Grado	Igual a	01

Valores de los parámetros	
Ejercicio	2008
Fecha Inicial	02/01/2008
fecha Final	30/11/2008
Institución	999
Coordinadora/Unidad Ejecutora	0
Unidad Ejecutora	0
Expresado en	Dólares

Formato del reporte
<input checked="" type="radio"/> PDF
<input type="radio"/> Excel
<input type="radio"/> Archivo Plano (TXT)

Forma de generación
<input checked="" type="radio"/> on-line

La funcionalidad de este reporte permite al usuario visualizar el saldo total de los movimientos realizados en cada cuenta de nivel 2 del subgrupo 151 ó 152 detallado de acuerdo a la estructura programática del Proyecto o Programa de Inversión, montos con los que debe realizar los ajustes de: Aplicación a Gastos de Gestión, Acumulación de Costos y Proceso de Liquidación de Proyectos.

**Descripción:** Breve descripción de la transacción que se registra.

**Estructura Programática:** En la lista de valores de este campo aparecen sólo las estructuras programáticas aprobadas en el presupuesto institucional que tienen atado un código de proyecto, estructura con la que se ejecutan los hechos económicos del proyecto o programa de inversión; por lo que se debe seleccionar una de estas estructuras relacionadas con el proyecto que está registrando el ajuste.

**Crear formulario:** Al presionar este botón que se encuentra al final del formulario de ajustes y reclasificaciones, el sistema automáticamente le crea al formulario, asignándole un ID de CUR Contable

**Detalle del Formulario:** A través de esta opción el usuario puede visualizar el asiento contable generado de acuerdo al Tipo de Transacción.

**Solicitar Formulario:** Luego de verificar la información registrada en el detalle del formulario, con esta opción se procede a solicitar el formulario.

**Aprobar Formulario:** Al presionar esta opción, finalmente se aprobará el formulario de Ajuste y Reclasificación relacionado con Proyectos y Programas de Inversión.

### 2.1.2 Acumulación de Costos de Proyectos y Programas

Los Proyectos o Programas que al término del ejercicio aún no han sido concluidos y consecuentemente van a continuar en el siguiente ejercicio fiscal, deben realizar el proceso automático de Acumulación de Costos de Proyectos y Programas mediante la opción habilitada en el sistema en la ruta CONTABILIDAD⇨REGISTRO DE OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS⇨AJUSTES PREVIOS AL CIERRE⇨ACUMULACION DE COSTOS EN PROGRAMAS Y PROYECTOS.

Para el efecto, es necesario crear el formulario presionando el botón de “Crear Formulario”:

República del Ecuador  
Ministerio de Finanzas

Invertir, Innovar, Transformarse...

Cambio Clave  
Ayuda  
Administradores  
Salir  
DESP01

Catálogos Ejecución de Ingresos Ejecución de Gastos Contabilidad Tesorería Administración de Fondos Información Financiera Subsidios Consolidación

**SIGEF - Contabilidad**  
Registro de Operaciones No Presupuestarias - Ajustes previo al Cierre - Acumulación de Costos en Programas y Proyectos - Acumulación de Costos en Programas y Pro

Ejercicio Actual 2009  
Institución MINISTERIO DEL AMBIENTE

Sel	Id	Estado	No. Formulario	Fecha Registro	Fecha Solicitud	Fecha Aprobación	No. CUR Preliminar	Tipo Transacción	Clase Registro	Tipo Documento	Documento	RUC	DESCRIPCION
1													

Filtros:

Una vez creado el formulario se debe seleccionar el tipo de transacción, la clase de registro, clase y tipo de documento acordes a la transacción que se registra, según se observa en el siguiente gráfico:

Catálogos Ejecución de Ingresos Ejecución de Gastos Contabilidad Tesorería Administración de Fondos Información Financiera Subsidios Consolidación

**Acumulación de Costos en Inversiones en Programas y Proyectos - CREAR**

Ejercicio: 2009 Institución: 40 14 0

Fecha Registro: 02/01/2009 Fecha Solicitud (dd/mm/yyyy) Fecha Revertido: (dd/mm/yyyy) Fecha Errado: (dd/mm/yyyy)

Estado: REGISTRADO No. ID No. Formulario:

No. CUR: No. CUR Revertido Fecha Aprobación: (dd/mm/yyyy)

Tipo Transacción: 100 - ACUMULACION MASIVA DE COSTOS EN PROGRAMAS

Clase Registro: APRG - AJUSTES - ACUMULACION DE COSTOS EN PROGRAMAS

Tipo Documento: 9 - REPORTES FINANCIEROS

Documento Respaldo: 2 - BALANCE DE COMPROBACION

No. Doc.: 125

Descripción: Ajuste para acumulación de costos en Inversiones en Programas y Proyectos del ejercicio 2008

En el detalle del formulario de ajuste y reclasificación de Acumulación de Costos de Proyectos y Programas, automáticamente el sistema registra el asiento generado en estado solicitado, por el monto acumulado de los costos incurridos en cada uno de los proyectos y programas desarrollados por el ente financiero, conforme se demuestra a continuación:

República del Ecuador Ministerio de Finanzas											
Invertir, Innovar, Transformarse...										Cambio Clave Ayuda Administradores Salir EPRE03	
puesto en el sistema eSIGEF, deberán remitir urgentemente y en forma obligatoria a la Subsecretaría de Presupuestos en forma escrita y a t											
Catálogos Ejecución de Ingresos Ejecución de Gastos Contabilidad Tesorería Administración de Fondos											
<b>Solicitud</b>											
ciones No Presupuestarias - Ajustes previo al Cierre - Acumulación de Costos en Programas y Proyectos - Acumulación de Costos en Programas y Proyectos											
2008											
PRESIDENCIA Y SECRETARIA GENERAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA											
Estado	No Formulario	Fecha Registro	Fecha Solicitud	Fecha Aprobación	No. CUR Preliminar	Tipo Transacción	Clase Registro	Tipo Documento	Documento	RUC	DESCRIP
SOLICITADO		31/12/2008	31/12/2008			100	APRG	9	2	1760000310001	Ajuste para acumulación de costos en Inversiones Programas y Proyectos ejercicio 2008

Una vez que el monto del formulario generado sea verificado y validado, el usuario procederá a aprobarlo.

En caso de existir algún error, este formulario puede ser eliminado cuando está en estado solicitado y revertido una vez que se encuentre en estado aprobado.

### 2.1.3 Liquidación de Proyectos o Programas

Al finalizar la ejecución de los proyectos o programas, que hayan cumplido con las condiciones técnicas establecidas en los acuerdos o contratos, contablemente se procederá a registrar la liquidación, conforme a los criterios establecidos en la Norma Técnica de Contabilidad Gubernamental No. 3.2.8.7, para lo cual debe aplicar el procedimiento similar al determinado en el numeral 2.1.1 de este instructivo; seleccionado el Tipo de Transacción No. 9 "Proceso de Liquidación de Proyectos" y 11 "Proceso de Liquidación de Programas".